

CINCUENTENARIO DE LA REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MEXICO

Cuando ocurre un suceso memorable, afortunado, se estila celebrarlo, y decir loas y expresiones de halago sobre el particular acto.

Ahora que se cumplen Cincuenta Años de la aparición de la *Revista de la Facultad de Derecho de México*, ya que en 1939 se publicó la denominada en aquel tiempo *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, tras intentos editoriales valiosos y estimables a todas luces, pero que no habían logrado persistir por lapsos importantes, como narra Malagón: La revista es un órgano de utilidad de primer orden, pues es el portador de la "ciencia viva" en creación, de las preocupaciones y tanteos que más tarde, madurados y elaborados, pueden y deben dar nacimiento al libro. La Escuela Nacional de Jurisprudencia, ha contado con publicaciones especializadas desde 1922, año en que a iniciativa del licenciado Daniel Cossío Villegas, publicaron los alumnos de la Escuela por primera la *Revista de Ciencias Sociales*.

Esta publicación estuvo a punto de desaparecer por falta de recursos, pero pudo continuarse en 1925, gracias al interés del entonces director de la Escuela licenciado Aquiles Elorduy; pero en 1931, dejó de salir cuando ya había alcanzado, desde 1928, regularidad en su aparición. En 1933, los estudiantes trataron de llenar ese vacío con la publicación *Jus*, pero el esfuerzo fracasó ya que sólo se logró que saliese un número. En 1936 se publicaron tres o cuatro números de la *Revista de Derecho y Ciencias Sociales*.¹

Con claridad se advierte el sinuoso y árduo derrotero que han seguido esas publicaciones precedentes y muchas otras más que con el noble propósito de estudiar y divulgar la problemática del Derecho, en el plano local, de la provincia o las propias internacionales han tenido una vida en ocasiones efímera o de duración mayor, pero pocas como la nuestra pueden ufanarse de llegar a su cincuentenario.

Hace ya cinco decenios, o diez lustros, o, en enumeración anual, cincuenta años, la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México, se lanzó a la noble cuanto árdua tarea editorial, ofreciendo el saludo del Rector en turno, doctor Gustavo Baz, en el Tomo I, número 1, enero-febrero de 1939 de la *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia* que "espero pueda lograr la formación de una ideología de su época que marcará una etapa perdurable en la historia de la Escuela Nacional de Jurisprudencia".²

¹ Malagón, Javier. Citado por Mendieta y Núñez, Lucio. *Historia de la Facultad de Derecho*. UNAM. México, 1975, p. 422.

² Baz, Gustavo. "Salutación del Rector". *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*. Tomo I, Núm. I, enero-febrero de 1939, p. 3.

Había surgido un vocero, una forma de expresión oficial de esta Casa de Estudios Jurídicos, siendo el marco para divulgar las opiniones, los puntos de vista, los criterios, muchos de ellos pioneros y originales, de los profesores de ese periodo, en torno a problemáticas agudas, no sólo de temas de Derecho, sino de problemas nacionales, ora legislativos, ora de ética profesional y de enseñanza jurídica.

Epoca que ahora provoca remembranzas perfumadas de un aroma de calidad y de limpieza en el esfuerzo profesional y académico, con figuras de auténtico valer y prestigio que ha trascendido hasta nuestros años.

Así, el Director General era el licenciado (no se había resucitado el doctorado en Derecho ni los estudios de posgrado) Agustín García López, a la sazón Director de la Escuela. Los jefes de sección eran, de la nacional, Luis Garrido y de la extranjera el doctor Luis Recaséns Siches. Entre los colaboradores estaban: Antonio Caso, Mario de la Cueva, Eduardo García Máynez, Eduardo Pallares, Roberto A. Esteva Ruiz, Gabriel García Rojas, Francisco González de la Vega, José Castro Estrada, Mariano Azuela, Roberto Cossío y Cossío, Adolfo Maldonado.

Era el dorado amanecer de una publicación que pocos imaginarían llegaría a cumplir los cincuenta años que ahora estamos celebrando, a pesar de nacer bajo los magníficos auspicios de una institución de renombre y de función tan excelsa, que el 5 de junio de 1953 festejaría el IV Centenario de su fundación en la añeja Real y Pontificia Universidad de Nueva España, lo que sin ánimo de polemizar con las hermanas universidades de Perú y Santo Domingo,³ la convierte en la más antigua Escuela de Jurisprudencia de América, antén de continuar el orgulloso título que hemos sostenido desde hace ya un largo periodo de que el *Calmeccac* mexicana, constituyó el primerísimo recinto de enseñanza, de formación y adiestramiento judicial en el continente americano.⁴

La *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia* abarca hasta el número 48, correspondiente al año de 1950.

Como consecuencia de haberse convertido la Escuela Nacional de Jurisprudencia en *Facultad de Derecho*, se imponía, escribe el entonces Director Técnico Interino, el cambio de nombre de nuestra publicación, y así lo acordó por unanimidad su Consejo Editorial en la sesión celebrada al efecto el 9 de junio de 1951.⁵ En efecto, desde ese ya lejano enero de 1951 hasta diciembre de 1989 y números venideros se conserva la denominación, con la aparición de 168 números.

³ Méndez Arceo, Sergio. *La Real y Pontificia Universidad de México*. Antecedentes, tramitación y despacho de las Reales Cédulas de erección. Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México. UNAM. México, 1952. Vol. XII.

⁴ Flores García, Fernando. *La elevada concepción e impartición de justicia en algunas organizaciones estatales de Mesoamérica*. "Obra jurídica Mexicana". Procuraduría General de la República. México, 1985, tomo I, pp. 767-768.

⁵ Alcalá-Zamora y Castillo, Niceto. *Cambio de nombre de la Revista e Información de la Facultad*. "Revista de la Facultad de Derecho de México". Tomo I, núms. 1-2, enero-junio 1951, p. 421.

En síntesis, los cincuenta años que suman las dos épocas ininterrumpidas de la Revista consta de 48 números de la *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, aunados a 168 de la *Revista de la Facultad de Derecho de México*, con un gran total de 216 números aparecidos con una cabal continuidad.

Este quehacer editorial ha sido posible con la participación de Directores Generales, Directores Técnicos, Consejeros Editoriales y Colaboradores y Redactores, a quienes agradecemos su inestimable participación.

Con posterioridad los funcionarios al frente de la *Revista* (Director General), han seguido las designaciones de los distintos Directores de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, hasta 1950, y de la Facultad de Derecho, desde ese año, hasta la fecha, debido a la mutación académica experimentada de nuestra Casa de Estudios.⁶

Pasando revista encontramos los nombres de Lic. Manuel Gual Vidal, Lic. Vicente Peniche López, Dr. Alfonso Noriega Cantú, Dr. Antonio Carrillo Flores, Lic. Virgilio Domínguez, Dr. José Castillo Larrañaga, Dr. Mario de la Cueva, Dr. Roberto L. Mantilla Molina, Dr. Ricardo García Villalobos, Lic. César Sepúlveda, Dr. Ernesto Flores Zavala, Lic. Fernando Ojesto Martínez Díaz, Dr. Pedro Astudillo Ursúa, Dr. Miguel Acosta Romero y Dr. José Dávalos Morales.

Dentro del sector de Directores Técnicos, en ocasiones en órgano colegiado, en otras en lo individual, vemos aparecer a: Dr. Eduardo García Máynez, Dr. Luis Garrido, Dr. Andrés Serra Rojas, Dr. Héctor González Uribe, Dr. José Castillo Larrañaga, Dr. Joaquín Rodríguez y Rodríguez, Dr. Luis Recaséns Siches, Dr. Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, Lic. Salvador Laborde y Dr. Fernando Flores García.⁷

En el año de 1946, se creó el Consejo Editorial de la Revista y en su integración han estado: Lic. Francisco H. Ruiz, Lic. Jorge Barrera Graf, Dr. Rafael de Pina Milán, Dr. Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, Lic. Oscar Morineau, Dr. Antonio Martínez Báez, Dr. Roberto Molina Pasquel, Dr. Alfonso Noriega Cantú, Lic. Daniel Moreno, Lic. Benjamín Flores Barroeta, Dr. Humberto Briseño Sierra, Lic. José Ramírez Castañeda, Dr. Pedro Astudillo Ursúa, Dr. Ignacio Galindo Garfias, Dr. Jorge Carpizo, Lic. Jorge Moreno Collado, Dr. Héctor Fix Zamudio, Dr. Guillermo Floris Margadant y Dr. Gonzalo M. Armenta Calderón.

En el cuerpo de administración, cabe anotar a Javier Elola Fernández, que lo desempeñó por lapso prolongado.

Al presente la organización de la *Revista de la Facultad de Derecho de México* es la siguiente:

⁶ Con fecha 30 de marzo de 1951, el H. Consejo Universitario, acordó cambiar el nombre de nuestra Escuela por el de Facultad de Derecho. Cfr. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, tomo I, núms. 1-2, enero-junio 1951, pp. 415 a 419.

⁷ Quien funge como Director Técnico desde el Tomo VII, núms. 31-32 julio-diciembre de 1958, hasta la fecha de 1989, con lo que cumple treinta años en esa labor.

Director General

Dr. José Dávalos Morales

Director Técnico

Dr. Fernando Flores García

Consejeros

Dr. Gonzalo M. Armienta Calderón

Dr. Jorge Carpizo

Dr. Héctor Fix Zamudio

Dr. Ignacio Galindo Garfias

Dr. Eduardo García Máynez

Dr. Guillermo Floris Margadant

Dr. Antonio Martínez Báez

Dr. Alfonso Noriega Cantú

Es de exaltar la calidad de las colaboraciones que a lo largo de este considerable periodo han aparecido en nuestra *Revista*, que al recordarlas causan una sensación de reconocimiento a su valor intrínseco, a la dimensión y prestigio de los notables juristas que las redactaron. ¿Quién no admira la claridad, la creatividad, la originalidad, la hondura de los ensayos de autores que en apretujada síntesis enumeramos, sin que al hacerlo sigamos algún orden alfabético, cronológico o por nacionalidades; es sólo un listado de notables juristas que dejaron el testimonio indeble de su saber, de su experiencia, de su criterio en las páginas de nuestra publicación: Eduardo García Máynez, Adolfo Maldonado, Mario de la Cueva, Jacinto Pallares, Roberto A. Esteva Ruiz, Lucio Mendieta y Núñez, Gabriel García Rojas, Francisco González de la Vega, Luis Recaséns Siches, Héctor González Uribe, Antonio Gómez Robledo, Rafael Rojina Villegas, Lorenzo Mossa, Manuel Gual Vidal, Demófilo de Buen, Hermann Heller, Ernst Jaeger, Piero Calamandrei, Gabino Fraga, Antonio Martínez Báez, Antonio Carrillo Flores, José Becerra Bautista, Mario Rotondi, Giuseppe Chiovenda, Roberto L. Mantilla Molina, Francesco Carnelutti, Felipe Tena Ramírez, Gustavo R. Velasco, Eduardo Pallares, Josef L. Kunz, Francisco Rovelli, Manuel Herrera y Jasso, Francisco H. Ruiz, Rafael Altamira, Rafael de Pina Milán, Benvenuto Donati, James A. C. Grant, Mariano Ruiz Funes, Juan Manuel Terán Mata, Luis Garrido, Raúl Carrancá y Trujillo, Mariano Jiménez Huerta, Austin W. Scott, Ernesto Flores Zavala, Kurt H. Nadelmann, Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, Felipe de Solá Cañizares, Percy McLean Estenós, Juan José González Bustamante, Eduardo J. Couture, Alessandro Levi, Virgilio Domínguez, Ignacio Medina, Hans Kelsen, Tullio Ascarelli, Carlos Cossío, Oscar Morineau, Lino Rodríguez-Vías Bustamante, Alfredo Buzaid, Manuel López-Rey, Jesús González Pérez, Maximiliano Philomenko, Natalio Chediak, Jesús Galíndez, Jorge Barrera Graf, Humberto Cuenca, Enrico Allorio, Luis Jiménez de Asúa, André Rouast, Kolaro Tanaka, Filippo Vasalli, Tito Carnacini, Alipio Silveira, Giorgio del Vecchio, Quintín Alfonsín, Octavio A. Hernández, Oscar Vázquez del Mercado, Constanancio Bernaldo de Quirós, Guillermo F. Marga-

dant, José Ma. Ots Capdequi, César Sepúlveda, Fernando Castellanos Tena, Leandro Azuara, Carlo Furno, Fernando Flores García, Mauro Cappelletti, Héctor Fix Zamudio, Alfonso Noriega, Wenceslao Roces, Ignacio Galindo Garfias, Rafael Preciado Hernández, Eduardo Baz, Humberto Briseño Sierra, Adolfo Gelsi Bidart, Amílcar Mercader, Jaime Guasp, Enrico Tullio Liebman, Santiago Sentís Melendo, Juan Isaac Lovato, Hugo Pereira Anabalón, Mario Aguirre Godoy, Alfredo Vélez Mariconde, Alfonso Quiroz Cuarón, Fausto E. Vallado Berrón, Enrique Helguera Soiné, Jorge Jellinek, Luis Le Fur, Miguel Lubán, Andrés Serra Rojas, Sergio García Ramírez, Miguel de la Madrid Hurtado, Margarita de la Villa, Raúl Cervantes Ahumada, Gonzalo M. Armienta Calderón, Jorge Carpizo, Stoyan A. Bayitch, Henri Solus, Roger Perrot, Edmundo Flores, Sergio Domínguez Vargas, Pedro Astudillo Ursúa, Ignacio Winisky, Raúl Ortiz Urquidi, Víctor Fairén Guillén, Pedro Aragoneses, Hernando Devis Echandía, Carlos de Miguel y Alonso, Jorge A. Claría Olmedo, Ricardo Reimundín, Enrique Vescovi, Miguel Acosta Romero, Ignacio Burgoa, Víctor C. García Moreno, Néstor de Buén, Eduardo Le-Riverend, Andrew D. Weinberger, Francisco González Díaz Lombardo, Aurora Arnaiz, Edgar Bodenheimer, Leonardo Van Acker, José de Jesús Ledesma Uribe, Manuel García Pelayo, Boris Kozolchyk, Jorge Reinaldo Vanossi, Hugo Rangel Couto, Alfonso García-Gallo, Silvio Zavala, Ricardo Zorraquín Becú, Jaime Álvarez Soberanis, Germán Bidart Campos, Humberto Quiroga Lavié, Guillermo Cabanellas, José Luis Soberanes Fernández, Carlos Cortés Figueroa, Marcos Kaplan, Agustín Basave Fernández del Valle, Dante Barrios de Angelis, Carlos Augusto Parodi Remón, Juan José Sanz Jarque, Sara Bialostosky, Alfonso Nava Negrete, Raúl Carrancá y Rivas, Jorge Mario García Laguardia, Lucio Cabrera, José Alfonso da Silva, Reinhold Zippelius, David Rangel Medina, Ernesto Gutiérrez y González, Fernando Flores Trejo, Carlos Arellano García, Salvador Rocha Díaz, Ma. del Refugio González, Beatriz Bernal, Juan Montero Aroca, José de Jesús López Monroy, Jorge Antonio Zepeda, David S. Stern, Pedro F. Silva-Ruiz, Aura E. G. de Villalaz, Raúl Carrera Lastra, Cipriano Gómez Lara, Héctor Molina González, Iván S. Lagunes, Jorge Alberto Silva, Francisco Venegas Trejo, Roberto D. Berizonce, Héctor Solís Quiroga, Miguel Villoro Toranzo, Daniel Moreno, Biagio Petrocelli, José Luis Siqueiros.

Las ediciones, que pudieran llamarse “regulares o normales” han comprendido las secciones de: *Doctrina*, en la que se publican ensayos de autores nacionales y foráneos, con características que garantizan su alta calidad, como el ser trabajos originales: con una investigación y consulta bibliográfica amplias; generalmente sobre tópicos actuales y problemática de trascendencia nacional o internacional. *Nuestra Tradición Jurídica*, en ella se reproducen documentos históricamente relevantes y cuyo texto es de difícil localización para la generalidad de los alumnos o profesores interesados. *Reseñas Bibliográficas*, donde se hacen comentarios, descriptivos o de valoración de obras jurídicas recientes y de interés que han visto la luz pública. *Información*, que condensa y da noticia de los eventos jurídicos destacados que

suceden en nuestra Facultad, o en la Universidad o en diversos lugares externos.

Por otra parte, la multicitada revista, ha destinado otros números a ediciones conmemorativas o especiales como son los dedicados a determinadas áreas jurídicas o a memorias de congresos, simposia, cursos o conferencias celebradas, así:

IV Centenario de la Facultad de Derecho.

Piero Calamandrei y Eduardo J. Couture.

Mesa Redonda con Eduardo J. Couture.

Curso Colectivo sobre el Anteproyecto de Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal de 1948.

I Conferencia Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Derecho.

Décimo Aniversario del Doctorado en Derecho.

Primer Congreso Mexicano y Segundas Jornadas Latinoamericanas de Derecho Procesal.

Cursos de Invierno de la Facultad de Derecho.

Conferencias sobre la Carta de Punta del Este.

Biagio Petrocelli.

Mesa Redonda con Mauro Cappelletti sobre control judicial de la constitucionalidad de las leyes.

II Congreso Mexicano de Derecho Procesal.

III Congreso Mexicano de Derecho Procesal.

Congreso Mexicano de Derecho Agrario.

IV Congreso Mexicano de Derecho Procesal.

Estudios de Filosofía del Derecho en honor al doctor Eduardo García Máynez.

II Congreso Interamericano de Derecho Romano.

25 años del Doctorado en Derecho.

IV Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano.

Primer Congreso Nacional de Teoría y Práctica del Estado Contemporáneo.

Congreso Nacional sobre Derecho Procesal Agrario.

Primer, Segundo y Tercer Congresos Nacionales de Derecho Mercantil.

Noveno Congreso Mexicano de Derecho Procesal.

IV Congreso Nacional de Derecho Mercantil.

Primera Reunión de la Academia Internacional de Derecho Mercantil y de Protección al Consumidor.

X Conferencia de Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho de América Latina.

Además, se publicaron los Indices de la *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, realizados por el doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo; y, respecto a la *Revista de la Facultad de Derecho de México*, el Consejo Editorial ha encargado esa tarea al actual Director Técnico, doctor Fernando

Flores García, quien ya ha avanzado en la compleja elaboración de millares de fichas, en su clasificación y en otros criterios más, para ponerlos a la disposición del público lector de nuestras ediciones.

Desde 1970 el Consejo de la *Revista* se convirtió en Consejo Editorial de la Facultad de Derecho y con ese carácter publica libros de texto, monográficos de consulta, antologías, códigos comentados, etcétera, amén de continuar con la edición de la *Revista*. Las obras jurídicas que la Facultad ha patrocinado y editado sobrepasan el centenar de títulos.

La *Revista* tiene y cumple objetivos didácticos al difundir temas útiles, sobre todo al alumnado de nuestro Centro de Estudios; en un quehacer que permite conocer ensayos acerca de cuestiones jurídicas, económicas y políticas del país o que rebasan sus fronteras, así como de solución a esa problemática actual, dando a conocer los trabajos académicos de docencia e investigación que se redactan por miembros distinguidos de esta Facultad y de otros autores.

Nuestro vocero ha establecido canje con las publicaciones periódicas más importantes del mundo y con varias editoriales de renombre, con la finalidad de enriquecer, sin costo extra, el acervo de nuestra Biblioteca General y de los Seminarios, al tiempo que realiza una función de divulgación recíproca local e internacional.

Hay que acentuar la tónica sobre los precios irrisorios de la *Revista*, como también de los demás libros publicados por la Facultad, para poner al alcance de los estudiantes, su primerísimo destinatario, del profesorado jurídico nacional y extranjero y del público en general.

Una vez verificado este panorama retrospectivo de los cincuenta años de la *Revista*, vocero oficial de la Facultad de Derecho, se advierte que está totalmente al día, sin ningún retraso en su cronología, con una aparición regular, continua, oportuna, en un extenso, en un prolongado periodo, que abarca de 1939 a la fecha: dicho en otro giro, por fortuna, nuestra *Revista* cumple orgullosamente su "*Cincuentenario*", todo un lapso de ver la luz pública en forma ininterrumpida y hay que recalcar que esta circunstancia no es frecuente ni común entre las publicaciones periódicas jurídicas: y, menos, conservando la calidad y alto nivel académico de su contenido y presentación, que permitió que en la Primera Reunión de Revistas Jurídicas de América Latina, celebrada en 1967, en la ciudad de Buenos Aires, se le declarase la mejor revista de Derecho Latinoamérica.⁸

Nuestro beneplácito por tal venturoso acontecimiento que se ha logrado gracias a un esfuerzo solidario de sus colaboradores y de sus dirigentes, de antaño y de ahora y como una muestra del espíritu universitario de superación en los logros científicos de una comunidad que estudia, que aprende y que cree en la redentora función del Derecho.

⁸ Flores Zavala, Ernesto. *El estudiante inquieto*. Facultad de Derecho. UNAM. México, 1989, p. 295.

No quisiera concluir sin expresar mi cabal reconocimiento al señor doctor José Dávalos, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y Director General de la Revista de la Facultad de Derecho de México y a su Consejo Editorial, el respaldo para que esta obra se haya publicado, ofreciendo a la grey universitaria, y a los estudiosos del Derecho en general, un instrumental de utilidad para la consulta de nuestro vocero oficial.

Doctor FERNANDO FLORES GARCIA.